

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2021-2022

CUADRO N°: 13
FECHA INFORME: 13-12-2021

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	30,69 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	29,16 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-1.529 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,38 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	33,48 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	33,81 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	334 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,60 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	1,59 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0,0 cm	8,2 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	93,0 cm	93,8 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
RANCHILLO	27,5 cm	26,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	53,0 cm	51,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	41,5 cm	46,0 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	13,5 cm	12,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	17,0 cm	16,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	24,5 cm	27,9 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	29,5 cm	29,7 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	37,5 cm	37,9 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	16,0 cm	15,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	33,5 cm	33,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	28,5 cm	29,0 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	39,5 cm	40,0 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
ARANCIBIA	27,0 cm	26,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	25,0 cm	22,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	1571 l/s	1610 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
MUNICIPAL	1570 l/s	1579 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN PEDRO	268 l/s	263 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	789 l/s	790 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
LURIN	367 l/s	364 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	335 l/s	333 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1714 l/s	1722 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	846 l/s	849 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	3170 l/s	3093 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1927 l/s	1880 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	1243 l/s	1213 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	2415 l/s	2433 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	873 l/s	877 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

lunes, 13 de diciembre de 2021

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
STA. ROSA SUR	24,0 cm	23,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	12,0 cm	10,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	18,0 cm	15,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	17,0 cm	13,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	1123 l/s	1126 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
CHACAYAL	1413 l/s	1427 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
ALAZAN	477 l/s	476 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	824 l/s	840 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
ROMERAL	436 l/s	437 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN LUIS	162 l/s	159 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	98 l/s	95 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	471 l/s	476 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
CAPILLA COX	938 l/s	951 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

